ÜIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros intermedios por el período terminado al 30 de junio de 2023

CLP: Cifras expresadas en pesos chilenos

USD: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Índice

ESTADO DESITUACIÓN FINANCIERA.....4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....7

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....8

Nota 1 Información General 9

Nota 2 Bases de Preparación..... 10

Nota 2 Bases de Preparación, continuación..... 11

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados 11

Nota 4 Cambios Contables 17

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables..... 17

Nota 6 Política de Inversión del Fondo..... 18

Nota 7 Administración de Riesgos..... 22

7.1 Gestión de Riesgo financiero..... 22

7.2 Gestión de riesgo de capital 25

7.3 Modelo de negocio: 26

7.4 Riesgo Operativo 26

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas 27

8.1 Estimaciones contables críticas 27

8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables 28

Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados 28

Nota 10 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales..... 28

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado 29

Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación..... 30

Nota 13 Propiedades de Inversión 30

Nota 14 Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones..... 30

Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados 31

Nota 16 Préstamos 31

Nota 17 Otros Pasivos Financieros 31

Nota 18 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar 31

Nota 19 Ingresos Anticipados..... 31

Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos 32

Nota 21 Intereses y Reajustes 32
Nota 22 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura 32
Nota 23 Efectivo y Efectivo Equivalente 32
Nota 24 Cuotas Emitidas 33
Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes 33
Nota 26 Rentabilidad del Fondo 33
Nota 27 Valor Económico de la Cuota 33
Nota 28 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión 33
Nota 29 Excesos de Inversión 33
Nota 30 Gravámenes y Prohibiciones 33
Nota 31 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) 34
Nota 32 Partes Relacionadas 34
Nota 33 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712) 35
Nota 34 Otros Gastos de Operación 35
Nota 35 Información Estadística 35
Nota 36 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas 36
Nota 37 Sanciones 36
Nota 38 Hechos Posteriores 36
ANEXO 1 38
RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2023 38
ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO 39
ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS 40

ÜIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN
Estado de Situación Financiera Intermedio
Al 30 de junio de 2023

	Nota	30-06-2023 M$
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente (+)	23	61.031
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		
Activos financieros a costo amortizado (+)	11	344.235
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		
Otros activos (+)		
Total Activo Corriente		**405.266**
Activo No Corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		
Activos financieros a costo amortizado (+)		
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		
Propiedades de Inversión (+)		
Otros activos (+)		
Total Activo No Corriente		**-**
Total Activo		**405.266**

Las notas adjuntas N° 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

ÜIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN
Estado de Situación Financiera Intermedio
Al 30 de junio de 2023, continuación

	Nota	30-06-2023 M$
PASIVO **Pasivo Corriente**		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		
Préstamos (+)		
Otros Pasivos Financieros (+)		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		
Remuneraciones sociedad administradora (+)		
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		
Ingresos anticipados (+)		
Otros pasivos (+)		250
Total Pasivo Corriente		-
Pasivo No Corriente		
Préstamos (+)		
Otros Pasivos Financieros (+)		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		
Ingresos anticipados (+)		
Otros pasivos (+)		
Total Pasivo No Corriente		-
PATRIMONIO NETO		
Aportes (+)		393.104
Otras Reservas (+)		
Resultados Acumulados (+ ó -)		
Resultado del ejercicio (+ ó -)		11.912
Dividendos provisorios (-)		
Total Patrimonio Neto		**405.016**
Total Pasivo y Patrimonio		**405.266**

Las notas adjuntas N° 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

ÜIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN
Estado de Resultados Integrales Intermedio
Al 30 de junio de 2023

	Nota	01-01-2023 30-06-2023 M$	01-04-2023 30-06-2023 M$
Ingresos/Pérdidas de la Operación			
Intereses y reajustes (+)		12.013	11.860
Ingresos por dividendos (+)			
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)			
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)			
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)			
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)			
Resultado por venta de inmuebles (+)			
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)			
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)			
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)			
Otros (+ ó -)			
Total Ingresos/(Pérdidas) Netos de la Operación		**12.013**	**11.860**
Gastos			
Depreciaciones (-)			
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)			
Comisión de administración (-)			
Honorarios por custodia y administración (-)			
Costos de transacción (-)		(101)	(101)
Otros gastos de operación (-)			
Total Gastos de Operación		**(101)**	**(101)**
Utilidad/(Pérdida) de la Operación		**11.912**	**11.759**
Costos Financieros		**-**	**-**
Utilidad/(Pérdida) Antes de Impuestos		**11.912**	**11.759**
Impuesto a las Ganancias por Inversiones en el Exterior		**-**	**-**
Resultado del Ejercicio		**11.912**	**11.759**
Otros Resultados Integrales			
Cobertura de Flujo de Caja (+)			
Ajustes por Conversión (+ ó -)			
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)			
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)			
Total de Otros Resultados Integrales		**-**	**-**
Total Resultado Integral		**11.912**	**11.759**

Las notas adjuntas N° 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

ÜIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio
Al 30 de junio de 2023

	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Otras reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial 01.01.2023										-
Traspaso de resultados										-
Subtotal										-
Aportes	393.104									393.104
Reparto de patrimonio										-
Reparto de dividendos										-
Resultados integrales del ejercicio										-
Resultado del ejercicio								11.912		11.912
Otros resultados integrales										-
Otros movimientos										-
Saldo final al 30.06.2023	**393.104**	-	-	-	-	-	-	**11.912**	-	**405.016**

Las notas adjuntas N° 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

ÜIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN
Estado de Flujo de Efectivo Intermedio
Al 30 de junio de 2023

	Nota	30-06-2023 M$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		
Venta de inmuebles (+)		
Compra de activos financieros (-)		(1.442.177)
Venta de activos financieros (+)		1.099.017
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		10.938
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		
Dividendos recibidos (+)		
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		(101)
Otros gastos de operación pagados (-)		
Otros ingresos de operación percibidos (+)		250
Flujo neto originado por actividades de la operación		**(332.073)**
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		
Venta de inmuebles (+)		
Compra de activos financieros (-)		
Venta de activos financieros (+)		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		
Dividendos recibidos (+)		
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		
Otros gastos de inversión pagados (-)		
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		
Flujo neto originado por actividades de la inversión		**-**
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos (+)		
Pago de préstamos (-)		
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		
Pagos de otros pasivos financieros (-)		
Aportes (+)		393.104
Repartos de patrimonio (-)		
Repartos de dividendos (-)		
Otros (+ ó -)		
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**393.104**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		**61.031**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		**61.031**

Las notas adjuntas N° 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

Nota 1 Información General

Üin Invest Rescatable Fondo de Inversión (el "**Fondo**"), es un fondo público domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Santa María 2880, oficina 303, comuna de Providencia, Santiago.

El objetivo principal del Fondo será la de entregar a sus Aportantes una rentabilidad de mediano y largo plazo para lo cual invertirá directa o indirectamente, en deuda privada, a través de la adquisición de todo tipo de títulos representativos de créditos emitidos por empresas nacionales o extranjeras, ya sean facturas, cheques, letras de cambio, pagarés, efectos de comercio, bonos, instrumentos de deuda, mutuos hipotecarios endosables habitacionales y, en general, cualquier instrumento mercantil (incluyendo mandatos) que represente contablemente un crédito y/o cuenta por cobrar en contra de un tercero, con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con características de diversificación que permitan obtener en lo posible, retornos periódicos a través de un riesgo controlado.

Las actividades de inversión de Üin Invest Rescatable Fondo De Inversión son administradas por la sociedad Sigma Administradora General de Fondos S.A. (la "**Administradora**") autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero.

El depósito del Reglamento Interno del Fondo se hizo con fecha 24 de enero de 2023 y la notificación de inicio de operaciones el 28 de marzo de 2023.

A la fecha, el Reglamento Interno del Fondo no ha experimentado modificaciones.

A continuación, se detalla los accionistas de la Administradora:

Accionistas	Participación (%)	Acciones
Dafi SpA	99,97%	356.900
Felipe Nannig Biskupovic	0,03%	100

Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Üin Invest Rescatable Fondo de Inversión al 30 de junio de 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas de acuerdo con IFRS.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la sesión de Directorio sostenida el 12 de septiembre de 2023.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2023, los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por los periodos comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Moneda	30-06-2023
Dólar estadounidense	801,66
Unidad de fomento (UF)	36.089,48

Nota 2 Bases de Preparación, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

(1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

(2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y

(3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) <u>Reconocimiento y medición inicial</u>

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable con cambio en resultado inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en el resultado.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

(2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

(1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;

(2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;

(3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;

(4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;

(5) Las razones para las ventas de activos; y

(6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

En el caso de los pasivos financieros medidos al costo amortizado, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Administradora

Según el Reglamento Interno, la Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija anual (la "Remuneración Fija") cuyo monto diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate y que se determinará conforme el siguiente cuadro:

SERIE	**REMUNERACIÓN FIJA ANUAL**
A	1,50% del valor del patrimonio de la Serie A (IVA incluido)
Free	No contempla

La Remuneración Fija se calculará y se devengará en forma diaria para cada Serie de Cuotas del Fondo, y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración Fija que aplicará, de forma independiente a cada una de las Series con la sola condición de no sobrepasar el porcentaje máximo establecido para ellas

Sin embargo, por temas comerciales, durante el año comercial 2023 la Administradora no cobrará dicha remuneración al Fondo.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula "Beneficio Tributario" siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en Pesos, mediante su depósito en la cuenta corriente que el Aportante mantenga registrada en la Administradora.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sean efectuados en Cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, y por la totalidad o parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. Si existiere un saldo que no fuere suficiente para cubrir una última Cuota, dicho saldo se pagará en dinero efectivo.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(g) Efectivo y Efectivo Equivalentes y Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma NIC 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(h) Aportes (Capital Pagado) y Rescates

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos, ya sea en dinero efectivo, cheque, vale vista bancario o transferencia electrónica en la cuenta que la Administradora hubiere informado a los Aportantes.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota vigente al día de la fecha de solicitud del rescate, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Nº 20.712.

El Fondo contempla el rescate total y permanente de las Cuotas, el cual se pagará dentro del plazo máximo de 30 días hábiles bancarios siguientes, a contar de la solicitud de rescate. Los rescates del Fondo ser pagados en pesos chilenos a través de transferencias electrónicas de dinero a las cuentas que el Aportante hubiere informado a la Administradora con anterioridad al rescate. Para éstos efectos se utilizará el valor cuota vigente al día de la fecha de solicitud del rescate.

(i) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Capitulo IV, Título I. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

(i) Beneficio Tributario, continuación

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

(k) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo con lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables

(a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

(b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Nota 6 Política de Inversión del Fondo

I. Políticas de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado el día 24 de enero de 2023, en la Comisión para el Mercado Financiero (En adelante CMF), la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avda. Santa María 2880, oficina 303, comuna de Providencia, Santiago, y en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

El objetivo principal del Fondo será la de entregar a sus Aportantes una rentabilidad de mediano y largo plazo para lo cual invertirá directa o indirectamente, en deuda privada, a través de la adquisición de todo tipo de títulos representativos de créditos emitidos por empresas nacionales o extranjeras, ya sean facturas, cheques, letras de cambio, pagarés, efectos de comercio, bonos, instrumentos de deuda, mutuos hipotecarios endosables habitacionales tokenizados y, en general, cualquier instrumento mercantil (incluyendo mandatos) que represente contablemente un crédito y/o cuenta por cobrar en contra de un tercero, con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con características de diversificación que permitan obtener en lo posible, retornos periódicos a través de un riesgo controlado.

1) Para efectos de materializar la inversión del Fondo de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, sus recursos se invertirán en los siguientes instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo:

a) Deuda privada, a través de la adquisición de todo tipo de títulos representativos de créditos emitidos por empresas nacionales o extranjeras, ya sean facturas, cheques, letras de cambio, pagarés, efectos de comercio, bonos, instrumentos de deuda, mutuos hipotecarios endosables habitacionales *tokenizados* y, en general, cualquier instrumento mercantil (incluyendo mandatos) que represente contablemente un crédito y/o cuenta por cobrar en contra de un tercero. La inversión indirecta en los instrumentos señalados precedentemente se efectuará a través de acciones, cuotas o derechos de participación de sociedades, fideicomisos, fondos o vehículos de inversión colectiva que tengan por objeto invertir en los instrumentos de deuda referidos previamente. Para estos efectos, el Fondo estará especialmente autorizado para concurrir a la constitución de dichas sociedades, fideicomisos, fondos, vehículos de inversión colectiva o entidades de cualquier forma jurídica.

b) La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar el Fondo de conformidad con el Reglamento Interno en relación con su manejo de caja, según lo dispuesto en el número 4.2 del artículo 4° del Reglamento Interno.

c) El Fondo podrá invertir en los instrumentos que se indican a continuación, siempre con un límite global del 20% del activo total del Fondo, debiendo considerarse dentro de este límite tanto dichos instrumentos como aquellas cantidades o instrumentos que formen parte de la Política de Liquidez referida en el Título III del Reglamento Interno:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

I. Políticas de Inversión, continuación

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

/iii/ Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.

/iv/ Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace. No se requerirá que dichos fondos tengan un límite mínimo de diversificación en sus activos.

d) No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el presente Reglamento Interno.

e) El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos chilenos ("***Pesos***") y en dólares de los Estados Unidos de América ("***Dólares***"). Sin perjuicio de lo anterior, no existirán limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en los que invierta el Fondo estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el Reglamento Interno.

f) El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión y de fondos mutuos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, en los términos del artículo 61° de la Ley, siempre que éstos se encuentran sujetos a la fiscalización de la Comisión, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos de inversión y de fondos mutuos, según corresponda, sin que se contemple para ello límite adicional alguno.

g) El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

h) Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

i) El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio.

j) Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicha Comisión. Lo anterior es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

II. Características y límites de las inversiones

a) En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

/i/ Mutuos hipotecarios endosables habitacionales (*tokenizados* o no), facturas pagaderas por empresas nacionales o extranjeras, así como pagarés, instrumentos de deuda y, en general, cualquier instrumento

mercantil (incluyendo mandatos) que represente contablemente un crédito y/o cuenta por cobrar en contra de un tercero: hasta un 100%.

/ii/ Acciones, cuotas o derechos de participación de sociedades, fideicomisos, fondos o vehículos de inversión colectiva que inviertan en los instrumentos indicados en el numeral /i/ anterior: hasta un 100%.

/iii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 20%.

/iv/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: hasta un 20%.

/v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N°1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: hasta un 20%.

/vi/ Inversión directa en títulos, instrumentos, valores o contratos emitidos, suscritos o garantizados por un grupo empresarial y sus personas relacionadas, de los indicados en los numerales /i/ y /ii/ precedente: hasta un 25%.

/vii/ Inversión directa en títulos, instrumentos, valores o contratos emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor o contraparte, de los indicados en los numerales /i/ y /ii/ precedente: hasta un 10%.

/viii/ Inversión directa en títulos, instrumentos, valores o contratos emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor o contraparte o por su grupo empresarial y sus personas relacionadas, de los indicados en los numerales /iii/ al /v/ precedente: hasta un 20%.

b) Los límites indicados no se aplicarán : (a) durante los primeros 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (b) por el período de seis meses contados desde el día en que la suma de las distribuciones efectuadas a los Aportantes del Fondo, en un período de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (c) por el período de seis meses contados desde que el Fondo hubiere recibido una devolución de capital, un pago de capital o intereses, distribución de beneficios o cualquier otro tipo de reparto desde las entidades en las que invierta, y dicho reparto, en un período de 30 días consecutivos, represente más de un 10% del patrimonio del Fondo; (d) en los casos en que el Fondo deba contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo y la fecha de pago de los montos correspondientes; (e) en caso que durante un período de [60 días] se colocaren cuotas del Fondo por una cantidad superior al 10%, por el período de seis meses; (f) por el período de seis meses contados desde que el Fondo hubiere recibido aportes de capital o solicitudes de rescate que representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; ni (g) durante el período de liquidación del Fondo.

c) Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Nota 7 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de comprar cuotas los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conlleva este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

7.1 Gestión de Riesgo financiero

Sigma Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora y sus Fondos.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

7.1.1 Riesgo de Mercado
El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del fondo es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

El objetivo principal del Fondo será la de entregar a sus Aportantes una rentabilidad de mediano y largo plazo para lo cual invertirá en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros, principalmente registrados como valores de oferta pública, al igual que en cuotas de fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda y títulos representativos de productos, con la finalidad de formar una

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

cartera de instrumentos con características de diversificación que permitan obtener en lo posible, retornos periódicos a través de un riesgo controlado.

(b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera

Producto que el fondo limita las inversiones sólo a instrumentos locales, el Fondo no se encuentra expuesto a riesgo cambiario.

Las monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones es 100% en pesos chilenos.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda:

Activos	Moneda	30-06-2023 (M$)
Efectivo y efectivo equivalente	CLP	61.031
Activos financieros a costo amortizado	CLP	344.235

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte.

7.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte del prestatario de los términos y las condiciones estipuladas en un contrato o un convenio, generando potenciales pérdidas por el no pago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo. Periódicamente se controlan los factores que contribuyen a los riesgos crediticios de acuerdo con las políticas de la Administradora y el reglamento interno del Fondo. Se minimiza la exposición al riesgo crediticio

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

diversificando la cartera de inversiones considerando factores como tipo de instrumentos, plazos, emisores, y características mismas de la operación.

A continuación, se detalla el nivel de exposición del fondo 30 de junio de 2023:

Instrumento	Menos de 7 días (M$)	7 días a 1 mes (M$)	1 a 12 meses (M$)	Más de 12 meses (M$)	Sin vencimiento estipulado (M$)	Total (M$)
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financiera						
Otros títulos de deuda						
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados*	110.221	231.284	2.730	-	-	344.235

*Otros títulos de deuda no registrados corresponden a inversiones en facturas a través de la Bolsa de Productos de Chile.

7.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

La Administradora procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en instrumentos de deuda, destinando un mínimo de 0,5% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente al pago de rescates de cuotas del Fondo, pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Por otro parte, la cartera de inversiones se caracteriza por ser líquida dado que los instrumentos son transados activamente en la Bolsa de Productos y pueden ser vendidos el mismo día.

Se minimiza el riesgo de liquidez del Fondo invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro del corto plazo.

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los activos financieros y pasivos financieros liquidables del Fondo netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual:

Instrumento	Menos de 7 días (M$)	7 días a 1 mes (M$)	1 a 12 meses (M$)	Más de 12 meses (M$)	Sin vencimiento estipulado (M$)	Total (M$)
Activos						
Efectivo y efectivo equivalente	61.031	-	-	-	-	61.031
Activos financieros a costo amortizado	110.221	231.284	2.730	-	-	344.235
Pasivos						
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-

7.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.

- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.3 Modelo de negocio:

El objetivo principal del Fondo será la de entregar a sus Aportantes una rentabilidad de mediano y largo plazo para lo cual invertirá directa o indirectamente, en deuda privada, a través de la adquisición de todo tipo de títulos representativos de créditos emitidos por empresas nacionales o extranjeras, ya sean facturas, cheques, letras de cambio, pagarés, efectos de comercio, bonos, instrumentos de deuda, mutuos hipotecarios endosables habitacionales y, en general, cualquier instrumento mercantil (incluyendo mandatos) que represente contablemente un crédito y/o cuenta por cobrar en contra de un tercero, con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con características de diversificación que permitan obtener en lo posible, retornos periódicos a través de un riesgo controlado.

Üin Invest Rescatable Fondo de Inversión, es valorizado diariamente por un sistema de *backoffice* desarrollado específicamente para estos efectos.

Los activos subyacentes del Fondo transan en un mercado activo y se valorizan a costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

7.4 Riesgo Operativo

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones de la Sociedad Administradora internamente, o externamente en los proveedores de servicio de la Sociedad Administradora, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades de la Sociedad Administradora.

Entre las actividades principales de la Sociedad Administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto, la Sociedad Administradora ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente, el encargado de cumplimiento y de control interno realizan controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.4.1 Riesgo de cálculo de cuota:

Fallo correspondiente a los elementos involucrados en el cálculo del valor cuota del Fondo. Producción de informes diarios con las transacciones ingresadas a los sistemas, ya sea de compra/venta de instrumentos, movimientos de capital o movimiento de cuotas, estos son revisados a ciertos horarios bajo una estructura de control.

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

8.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación

8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 10 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado

(a) Composición de la Cartera

Instrumento	30-06-2023			
	Nacional (M$)	Extranjero (M$)	Total (M$)	% del Total de Activos
Títulos de Deuda				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras				
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras				
Títulos de deuda de corto plazo registrados				
Bonos registrados				
Títulos de deuda de securitización				
Cartera de créditos o de cobranza				
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales				
Otros títulos de deuda				
Subtotal	-	-	-	
Inversiones No Registradas				
Efectos de comercio no registrados				
Bonos no registrados				
Mutuos hipotecarios endosables				
Otros títulos de deuda no registrados	344.235	-	344.235	100%
Otros valores o instrumentos autorizados				
Subtotal	344.235	-	344.235	100%
Otras Inversiones				
Otras Inversiones				
Subtotal				
Total	**344.235**	**-**	**344.235**	**100%**

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

(b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	30-06-2023 M$
Saldo de Inicio al 01 de enero	-
Intereses y reajustes	12.013
Diferencias de cambio	-
Adiciones	1.442.177
Ventas	(1.109.955)
Provisión por deterioro	-
Otros Movimientos	
Saldo Final	**344.235**
Menos: Porción no corriente	-
Porción corriente	**344.235**

(c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	30-06-2022 M$
Saldo de Inicio al 01 de enero:	-
Incremento Provisión por deterioro	-
Utilización	-
Montos revertidos no usados	-
Saldo Final	**-**

Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 13 Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 14 Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultado:

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado que informar.

b) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado que informar.

c) Detalle de la contraparte

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee detalle de la contraparte que informar.

Nota 16 Préstamos

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras que informar.

Nota 17 Otros Pasivos Financieros

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee otros pasivos financieros como operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda, que informar.

Nota 18 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar

a) Detalle de otras cuentas por cobrar:

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee otras cuentas por cobrar que informar.

a) Detalle de otras cuentas por pagar:

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee otras cuentas por pagar que informar.

Nota 19 Ingresos Anticipados

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee ingresos anticipados que informar.

Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos

b) Detalle de otros activos:

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee otros activos que informar.

b) Detalle de otros pasivos:

Al 30 de junio de 2023 se presenta un saldo de M$250 en otros pasivos, correspondientes a aportes por suscribir, que fueron recibidos el día 30 de junio de 2023 en un horario posterior al horario de cierre de las operaciones del fondo. El detalle es el siguiente:

Fecha Aporte	Horario Aporte	RUT Aportante	Monto (M$)
30-06-2023	15:04:01	18638115-7	250

Nota 21 Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

Detalle	30-06-2022
	M$
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	12.013
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Total	**12.013**

Nota 22 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 23 Efectivo y Efectivo Equivalente

El detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	30-06-2022
			M$
Banco Bice	0-1385-755	Pesos chilenos	61.031
Total			**61.031**

Nota 24 Cuotas Emitidas

Al 30 de junio de 2023, las cuotas emitidas del Fondo son 39.170,3732 todas suscritas y pagadas a la fecha de los presentes estados financieros, correspondientes en su totalidad a la serie A.

Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee dividendos a distribuir.

Nota 26 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Serie A

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual (*)	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal	3,3985%	-	-
Real	1,9635%	-	-

(*) La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 28 de marzo de 2023 (fecha inicio operación del Fondo) y la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 27 Valor Económico de la Cuota

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no ha realizado valorización económica de la cuota.

Nota 28 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no posee inversiones en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 29 Excesos de Inversión

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 30 Gravámenes y Prohibiciones

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 31 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31-03-2023	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (M$)	% Sobre Total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M$)	% Sobre Total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Bolsa de Productos de Chile S.A.	344.235	100%	100%			
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**344.235**	**100%**	**100%**	**-**	**-**	**-**

Nota 32 Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo hasta un 1,50% anual (IVA Incluido) para la Serie A y de 0% para la Serie Free.

La Remuneración Fija se calculará y se devengará en forma diaria para cada Serie de Cuotas del Fondo, y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

Sin embargo, por temas comerciales, durante todo el año 2023, la Administradora no cobrará dicha remuneración al Fondo.

i) Gasto de Remuneración por Administración

	30-06-2023 M$
Remuneración por administración del ejercicio	0

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	30-06-2023 M$
Remuneración por pagar a Sigma Administradora General de Fondos S.A	0

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

A la fecha de los presentes estados financieros la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen las siguientes cuotas del Fondo que informar.

Aportante	RUT	% propiedad	Número de cuotas
Barbara Reyes	18267313-7	3,21%	1255,9734
Fernando Del Sol	15639954-k	1,77%	695,4592
Felipe Nannig	10461196-6	1,15%	449,7406
Cristián Tueve	16740181-3	3,16%	1239,8964

Nota 33 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones de los Artículos N°12, 13, 14 de la Ley Nº20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de seguro	HDI Seguros	Banco BICE	10.000,00	14-02-2023	10-01-2024

Nota 34 Otros Gastos de Operación

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no presenta otros gastos de operación

Nota 35 Información Estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Serie A	30-06-2023			
Mes	Valor Libro Cuota ($)	Valor Mercado Cuota ($)	Patrimonio (M$)	N° Aportantes
Marzo	10.007,7888	10.007,7888	194.105	103
Abril	10.116,7210	10.116,7210	295.741	118
Mayo	10.230,5913	10.230,5913	423.003	127
Junio	10.339,8482	10.339,8482	405.016	167

Nota 36 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

Nota 37 Sanciones

Al 30 de junio de 2023 no existen sanciones a la Administradora.

Nota 38 Hechos Posteriores

A través de Oficio Nº 44685 del 16 de mayo de 2023 la CMF dio cuenta del inicio de un proceso de supervisión sobre la Administradora, el cual a la fecha ha seguido su curso y sigue vigente.

Con fecha 17 de julio de 2023 se depositan en la CMF una modificación al Reglamento Interno del Fondo y al Contrato General de Fondos.

A) Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

1. Se incorpora cláusula de retiros significativos
2. Se modifica el Valor Cuota inicial a $10.000
3. Se elimina serie FREE
4. Se corrigen textos referentes a valor cuota usado en aportes/rescates

B) Modificación al Contrato General de Fondos:

1. Se corrigen textos referentes a valor cuota usado en aportes/rescates

ANEXO 1

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2023

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL M$	EXTRANJERO M$	TOTAL M$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas				
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas				
Cuotas de fondos mutuos				
Cuotas de fondos de inversión				
Certificados de depósito de valores (CDV)				
Títulos que representan productos				
Otros títulos de renta variable				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras				
Carteras de crédito o de cobranzas				
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales				
Otros títulos de deuda				
Acciones no registradas				
Cuotas de fondos de inversión privados				
Títulos de deuda no registrados	344.235	-	344.235	100%
Bienes raíces				
Proyectos en desarrollo				
Deudores por operaciones de leasing				
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias				
Otras inversiones				
TOTALES	**344.235**	**-**	**344.235**	**100%**

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01-01-2023 30-06-2023 M$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)	**11.188**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	
Dividendos percibidos (+)	
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	11.188
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	
Arriendo de bienes raíces (+)	
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	**-**
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	
Valorización de títulos de deuda (-)	
Valorización de bienes raíces (-)	
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	
Otras inversiones y operaciones (-)	
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	**825**
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	
Dividendos devengados (+)	
Valorización de títulos de deuda (+)	
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	825
Valorización de bienes raíces (+)	
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	
Otras inversiones y operaciones (+)	
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	**(101)**
Costos Financieros (-)	(101)
Comisión de la sociedad administradora (-)	
Remuneración del comité de vigilancia (-)	
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	
Otros gastos (-)	
Diferencias de cambio (+ ó -)	**-**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)	**11.912**

ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Descripción	01-01-2023 30-06-2023 M$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	**11.087**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	11.188
Pérdida no realizada de inversiones (-)	
Gastos del ejercicio (-)	(101)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	**-**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida(+ ó -)	**-**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	
Dividendos definitivos declarados (-)	
Pérdida devengada acumulada (-)	**-**
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	**11.087**